

PAGARÉ
SIN PROTESTO

BUENO POR \$ 3,970,018.85
(TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DIECIOCHO PESOS, 85/100 M.N)

“DISTRIBUIDORA DE ACUMULADORES Y SERVICIOS GL”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, referido como (el “Suscriptor”) por el presente Pagaré, promete y se obliga incondicionalmente a pagar a la orden de “PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART” SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA y/o quien sus derechos representen (el “Tenedor del Pagaré”), la cantidad determinada de \$ 3,970,018.85 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DIECIOCHO PESOS, 85/100 M.N).

El presente Pagaré se suscribe con vencimientos sucesivos e ininterrumpidos y deberá ser pagado conforme al calendario de pago abajo incluido de tal forma que la falta de pago total o parcial de cualquiera de los vencimientos que integran dicho calendario tendrá como consecuencia el vencimiento anticipado del presente título, haciendo exigible el monto total que ampara este Pagaré, así como sus accesorios. Lo anterior, será exigible sin necesidad de protesto, requerimiento o cualquier otra formalidad análoga. El calendario de pagos es el siguiente:

No.	Fecha de Vencimiento	Monto	No.	Fecha de Vencimiento	Monto
1	12-noviembre-2022	\$110,278.30	19	12-mayo-2024	\$110,278.30
2	12-diciembre-2022	\$110,278.30	20	12-junio-2024	\$110,278.30
3	12-enero-2023	\$110,278.30	21	12-julio-2024	\$110,278.30
4	12-febrero-2023	\$110,278.30	22	12-agosto-2024	\$110,278.30
5	12-marzo-2023	\$110,278.30	23	12-septiembre-2024	\$110,278.30
6	12-abril-2023	\$110,278.30	24	12-octubre-2024	\$110,278.30
7	12-mayo-2023	\$110,278.30	25	12-noviembre-2024	\$110,278.30
8	12-junio-2023	\$110,278.30	26	12-diciembre-2024	\$110,278.30
9	12-julio-2023	\$110,278.30	27	12-enero-2025	\$110,278.30
10	12-agosto-2023	\$110,278.30	28	12-febrero-2025	\$110,278.30
11	12-septiembre-2023	\$110,278.30	29	12-marzo-2025	\$110,278.30
12	12-octubre-2023	\$110,278.30	30	12-abril-2025	\$110,278.30
13	12-noviembre-2023	\$110,278.30	31	12-mayo-2025	\$110,278.30
14	12-diciembre-2023	\$110,278.30	32	12-junio-2025	\$110,278.30
15	12-enero-2024	\$110,278.30	33	12-julio-2025	\$110,278.30
16	12-febrero-2024	\$110,278.30	34	12-agosto-2025	\$110,278.30
17	12-marzo-2024	\$110,278.30	35	12-septiembre-2025	\$110,278.30
18	12-abril-2024	\$110,278.30	36	12-octubre-2025	\$110,278.30

Para efectos de lo previsto en el artículo 128 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el suscriptor expresamente proroga la presentación del presente Pagaré a partir de la última fecha de vencimiento señalada en el calendario de pagos arriba incluido, es decir, 12 de octubre de 2025; en el entendido de que dicha prórroga no prohíbe que el presente Pagaré pueda ser presentado en fecha anterior en caso de haber vencido anticipadamente conforme al párrafo anterior.

Cualquier pago al Tenedor del Pagaré conforme al calendario de pagos arriba señalado deberá ser realizado en horario hábil; (i) En pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, y; (ii) en el lugar de pago el cual es el ubicado en Calle Bahía de Santa Barbara ciento cuarenta y cinco Piso PB, Colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Código Postal once mil trescientos, Ciudad de México.

No obstante, lo anterior, el Suscriptor podrá cubrir la cantidad indicada mediante depósito bancario o transferencia electrónica en la cuenta número, "0114736958", con CLABE interbancaria "012180001147369582", a nombre de **BANCO ACTINVER SA POR CT DEL FID 4353** en "BBVA México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, y/o en cualquier otro lugar que el Tenedor del Pagaré pudiere designar expresamente y por escrito. Cuando el día de pago de este **Pagaré** sea considerado día no hábil, dicho pago deberá ser efectuado en el día hábil inmediato siguiente.

Si el presente **Pagaré** no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme al calendario de pagos arriba señalado, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, a una tasa de interés mensual de **5.5% (cinco punto cinco por ciento)**, más el impuesto al valor agregado correspondiente.

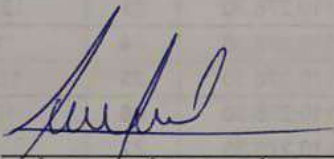
El suscriptor y cada uno de los Aavales convienen en rembolsar a la vista, en la misma forma y fondos, cualesquier pérdidas, costos y gastos del tenedor de este Pagaré, en su caso, incurridos en relación con cualquier procedimiento de cobro del presente Pagaré (incluyendo, sin limitación, todos los costos y gastos legales documentados)

Ley Aplicable. El presente **Pagaré** se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de la Ciudad de México. Para el caso de presentarse cualquier controversia entre las partes que intervienen en él, con relación a la interpretación, cumplimiento y ejecución del mismo, se someten expresamente a los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción, fuero o competencia que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, en virtud de lo cual el Suscriptor reconoce que el Tenedor no podrá ser requerido judicialmente en tribunal o jurisdicción distintos a los antes señalados.

Pagaré suscrito en la Ciudad de México, el día **12 de octubre de 2022**.

El Suscriptor

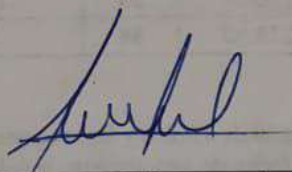
"DISTRIBUIDORA DE ACUMULADORES Y SERVICIOS GL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE



JOSÉ DE JESÚS GARCÍA LEDESMA

Con domicilio en Avenida Xola número setecientos veintisiete, colonia del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, en la Ciudad de México, Código Postal tres mil cien.


El Aval



JOSÉ DE JESÚS GARCÍA LEDESMA

Con domicilio en Avenida Xola número setecientos veintisiete, colonia del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, en la Ciudad de México, Código Postal tres mil cien.

El Aval



FRANCISCO GARCÍA LEDESMA

Con domicilio en Avenida Xola número setecientos veintisiete, colonia del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, en la Ciudad de México, Código Postal tres mil cien.

La presente hoja de firmas corresponde al Pagaré suscrito por: **"DISTRIBUIDORA DE ACUMULADORES Y SERVICIOS GL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrado el 12/10/2022]

José de Jesús García Ledesma
 12/OCT/22

Periodo	Fecha	Prestamo	Comisión de Desembolso (IVA incluido)	Capital	Interés	IVA	Total (Interés + Capital)	Saldo
0	12-octubre-2022	\$2,500,000.00	\$145,000.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$2,500,000.00
1	12-noviembre-2022	\$0.00	\$0.00	\$41,528.30	\$68,750.00	\$0.00	\$110,278.30	\$2,458,471.70
2	12-diciembre-2022	\$0.00	\$0.00	\$42,670.33	\$67,807.97	\$0.00	\$110,278.30	\$2,415,801.37
3	12-enero-2023	\$0.00	\$0.00	\$43,843.76	\$66,434.54	\$0.00	\$110,278.30	\$2,371,957.60
4	12-febrero-2023	\$0.00	\$0.00	\$45,049.47	\$65,228.83	\$0.00	\$110,278.30	\$2,326,988.14
5	12-marzo-2023	\$0.00	\$0.00	\$46,288.33	\$63,989.97	\$0.00	\$110,278.30	\$2,280,619.81
6	12-abril-2023	\$0.00	\$0.00	\$47,561.28	\$62,717.04	\$0.00	\$110,278.30	\$2,233,058.55
7	12-mayo-2023	\$0.00	\$0.00	\$48,869.19	\$61,409.11	\$0.00	\$110,278.30	\$2,184,189.36
8	12-junio-2023	\$0.00	\$0.00	\$50,213.08	\$60,065.21	\$0.00	\$110,278.30	\$2,133,976.27
9	12-julio-2023	\$0.00	\$0.00	\$51,593.95	\$58,684.35	\$0.00	\$110,278.30	\$2,082,382.31
10	12-agosto-2023	\$0.00	\$0.00	\$53,012.79	\$57,265.51	\$0.00	\$110,278.30	\$2,029,389.53
11	12-septiembre-2023	\$0.00	\$0.00	\$54,470.64	\$55,807.66	\$0.00	\$110,278.30	\$1,974,898.89
12	12-octubre-2023	\$0.00	\$0.00	\$55,968.58	\$54,309.72	\$0.00	\$110,278.30	\$1,919,930.30
13	12-noviembre-2023	\$0.00	\$0.00	\$57,507.72	\$52,770.58	\$0.00	\$110,278.30	\$1,864,422.59
14	12-diciembre-2023	\$0.00	\$0.00	\$59,089.18	\$51,189.12	\$0.00	\$110,278.30	\$1,802,333.41
15	12-enero-2024	\$0.00	\$0.00	\$60,714.13	\$49,564.17	\$0.00	\$110,278.30	\$1,741,619.27
16	12-febrero-2024	\$0.00	\$0.00	\$62,383.77	\$47,894.53	\$0.00	\$110,278.30	\$1,679,235.50
17	12-marzo-2024	\$0.00	\$0.00	\$64,099.33	\$46,178.98	\$0.00	\$110,278.30	\$1,615,136.18
18	12-abril-2024	\$0.00	\$0.00	\$65,862.06	\$44,416.24	\$0.00	\$110,278.30	\$1,549,274.12
19	12-mayo-2024	\$0.00	\$0.00	\$67,673.26	\$42,605.04	\$0.00	\$110,278.30	\$1,481,600.86
20	12-junio-2024	\$0.00	\$0.00	\$69,534.28	\$40,744.02	\$0.00	\$110,278.30	\$1,412,066.58
21	12-julio-2024	\$0.00	\$0.00	\$71,446.47	\$38,831.83	\$0.00	\$110,278.30	\$1,340,620.11
22	12-agosto-2024	\$0.00	\$0.00	\$73,411.25	\$36,867.05	\$0.00	\$110,278.30	\$1,267,208.86
23	12-septiembre-2024	\$0.00	\$0.00	\$75,430.06	\$34,848.24	\$0.00	\$110,278.30	\$1,191,778.80
24	12-octubre-2024	\$0.00	\$0.00	\$77,504.38	\$32,773.92	\$0.00	\$110,278.30	\$1,114,274.42
25	12-noviembre-2024	\$0.00	\$0.00	\$79,635.76	\$30,642.55	\$0.00	\$110,278.30	\$1,034,638.56
26	12-diciembre-2024	\$0.00	\$0.00	\$81,825.74	\$28,452.56	\$0.00	\$110,278.30	\$952,812.92
27	12-enero-2025	\$0.00	\$0.00	\$84,075.95	\$26,202.36	\$0.00	\$110,278.30	\$869,736.98
28	12-febrero-2025	\$0.00	\$0.00	\$86,388.03	\$23,890.27	\$0.00	\$110,278.30	\$782,348.94
29	12-marzo-2025	\$0.00	\$0.00	\$88,763.71	\$21,514.60	\$0.00	\$110,278.30	\$693,585.24
30	12-abril-2025	\$0.00	\$0.00	\$91,204.71	\$19,073.59	\$0.00	\$110,278.30	\$602,380.53
31	12-mayo-2025	\$0.00	\$0.00	\$93,712.84	\$16,565.46	\$0.00	\$110,278.30	\$509,697.69
32	12-junio-2025	\$0.00	\$0.00	\$96,289.94	\$13,988.36	\$0.00	\$110,278.30	\$412,377.75
33	12-julio-2025	\$0.00	\$0.00	\$98,937.91	\$11,340.39	\$0.00	\$110,278.30	\$313,439.84
34	12-agosto-2025	\$0.00	\$0.00	\$101,658.71	\$8,619.60	\$0.00	\$110,278.30	\$211,781.13
35	12-septiembre-2025	\$0.00	\$0.00	\$104,454.32	\$5,823.98	\$0.00	\$110,278.30	\$107,326.81
36	12-octubre-2025	\$0.00	\$0.00	\$107,326.81	\$2,951.49	\$0.00	\$110,278.30	\$0.00

Términos generales de tu préstamo

Tasa de interés anual	Comisión de desembolso	Porcentaje de Seguro	Monto	Plazo
33.00%	5.00%	0.00%	\$ 2,500,000.00	36



Destino del Crédito

Se hace referencia al Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Interés, Garantía Hipotecaria y Obligado Solidario celebrado el día 12 de octubre de 2022 entre **"DISTRIBUIDORA DE ACUMULADORES Y SERVICIOS GL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** como **ACREDITADO** y **"PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA** como **ACREDITANTE**.

"DISTRIBUIDORA DE ACUMULADORES Y SERVICIOS GL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE declara bajo protesta de decir verdad que los recursos del Crédito se destinarán única y exclusivamente para lo siguiente:

Destino del Crédito
Para comprar inventario de baterías y hacer promociones a fin de año.

Ciudad de México a 12 de octubre de 2022

"ACREDITADO "

"DISTRIBUIDORA DE ACUMULADORES Y SERVICIOS GL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Representada por **JOSÉ DE JESÚS GARCÍA LEDESMA**



DOMICILIACIÓN

Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

DOMICILIACIÓN	
Fecha de la autorización	12/10/2022
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito en Cuenta Corriente
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Día del cargo	01 al 31
Monto máximo del cargo autorizado	\$110,278.30
Titular	DISTRIBUIDORA DE ACUMULADORES Y SERVICIOS GL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	014180655090232042
Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado.	
Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.	

El Titular de la Cuenta
"DISTRIBUIDORA DE ACUMULADORES Y SERVICIOS GL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Representada por **JOSE DE JESUS GARCIA LEDESMA**



DOMICILIACIÓN

Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

DOMICILIACIÓN	
Fecha de la autorización	12/10/2022
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito en Cuenta Corriente
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Día del cargo	01 al 31
Monto máximo del cargo autorizado	\$110,278.30
Titular	DISTRIBUIDORA DE ACUMULADORES Y SERVICIOS GL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro	BANCA MIFEL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	042180016005199448
Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado.	
Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.	

El Titular de la Cuenta

"DISTRIBUIDORA DE ACUMULADORES Y SERVICIOS GL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Representada por **JOSÉ DE JESÚS GARCÍA LEDESMA**



DOMICILIACIÓN

Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

DOMICILIACIÓN	
Fecha de la autorización	12/10/2022
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito en Cuenta Corriente
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Día del cargo	01 al 31
Monto máximo del cargo autorizado	\$110,278.30
Titular	DISTRIBUIDORA DE ACUMULADORES Y SERVICIOS GL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	012180001016588326
Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado.	
Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.	

El Titular de la Cuenta

"DISTRIBUIDORA DE ACUMULADORES Y SERVICIOS GL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Representada por JOSÉ DE JESÚS GARCÍA LEDESMA



DOMICILIACIÓN

Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

DOMICILIACIÓN	
Fecha de la autorización	12/10/2022
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito en Cuenta Corriente
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Día del cargo	01 al 31
Monto máximo del cargo autorizado	\$110,278.30
Titular	DISTRIBUIDORA DE ACUMULADORES Y SERVICIOS GL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro	BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	062180001341178189
Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado.	
Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.	

El Titular de la Cuenta

"DISTRIBUIDORA DE ACUMULADORES Y SERVICIOS GL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Representada por **JOSE DE JESUS GARCIA LEDESMA**